



## **ACTA** **COMITÉ EJECUTIVO LDAC**

**Haffner Hotel. Jana Jerzego Haffnera 59, 81-715 Sopot, Polonia**  
**Miércoles 22 de mayo de 2019**  
**10:00-12:00 h**

Presidente: Iván López  
Vicepresidentes: Béatrice Gorez y Juan Manuel Liria

### **1. Bienvenida por parte del Presidente y Autoridades.**

El presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia de las autoridades polacas.

A continuación, la representante del Ministerio de Economía Marítima y Navegación Interior del gobierno de Polonia, Sra. Justyna Szumlic, agradece al LDAC haber elegido la ciudad de Sopot para celebrar estas reuniones del LDAC, deseando que sean fructíferas.

Posteriormente, la Secretaría informa de las delegaciones de voto recibidas por parte de sus miembros.

#### Delegaciones de voto:

- La Sra. Andrea Ripol (Seat At Risk) delega en el Sr. Raúl García (WWF)
- El Sr. Michel Goujon (ORTHONGEL) delega en la Sra. Béatrice Gorez (CFFA-CAPE)
- La Sra. Sara Fröcklin (SSNC) delega en la Sra. Béatrice Gorez (CFFA-CAPE)
- El Sr. Gerard van Balsfoort (DPFTA) delega en el Sr. Emil Remisz (NAPO)
- El Sr. Steve Trent (EFJ) delega en la Sra. M<sup>a</sup> José Cornax (OCEANA)
- El Sr. Hjálmar Vilhjálmsson (ELDFA) delega en la Sra. Jane Sandell (NFFO)
- El Sr. Francisco Mari (BFW) delega en la Sra. Béatrice Gorez (CFFA-CAPE)
- El Sr. Francisco Portela Rosa (VIANAPESCA) delega en el Sr. Luis Vicente (ADAPI)
- El Sr. Pierre Comerre (AIPCE-CEP) delega en la Sra. Katarina Sipic (CONXEMAR)
- La Sra. Livia Spera (ETF) delega en la Sra. Rosalie Tuckker (Europêche)

*El listado completo de participantes figura en el **Anexo I**.*

### **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Tras efectuar el recuento de los representantes de las organizaciones miembro presentes y representadas con delegación de voto, se informa que, en conformidad con el artículo XXIV de los Estatutos del LDAC, se ha alcanzado el quórum (al menos el 50% de los miembros presentes o representados) para la adopción de decisiones por mayoría simple, si procede.

A continuación, se aprueba el orden del día sin comentarios o adiciones.

### **3. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores:**

- **Acta Comité Ejecutivo – Madrid, 3 de diciembre de 2018**

Se aprueba el acta del Comité Ejecutivo con la corrección en la página 10 eliminando la cuantía de los compromisos en la Conferencia “Our Oceans” de 2018.

**Acción:**

- **Modificar el borrador de acta con la corrección indicada**

- **Acta Comité Ejecutivo Extraordinario – Bruselas, 27 de marzo de 2019**

Se aprueba el acta del Comité Ejecutivo Extraordinario de 27 de marzo de 2019, sin cambios ni modificaciones.

### **4. Presentación de Acciones Pendientes de los Grupos de Trabajo (26-28 Marzo 2019)**

- **Grupo de Trabajo 1 – Pesquerías de Túnidos y sus OROPs**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, en ausencia del Presidente del GT1, Sr. Michel Goujon, resume las acciones pendientes de este grupo de trabajo siendo las siguientes:

- Documento borrador sobre buenas prácticas de la flota cerquera congeladora atunera, incluyendo la gestión y la investigación sobre DCPs/FADs: realizar los cambios en los 3 idiomas, los acordados en la reunión de GT.
- Incluir un punto del orden del día del GT1 sobre el proyecto de monitoreo y recuperación de DCPs FAD WATCH en cuanto se tengan nuevos resultados en otras pesquerías diferentes a Seychelles.

El Sr. Raúl García (WWF) quiere puntualizar que de cara al año que viene respecto a ICCAT desea que se mejore la dinámica de trabajo con respecto al pasado año y se trabaje de forma coordinada y con antelación entre los miembros interesados para poder presentar un borrador de dictamen y debatirlo en el próximo GT1.

El Sr. Iván López, AGARBA/CEPESCA, muestra su acuerdo con el comentario formulado por el Sr. García insistiendo en que es una prioridad incluida en el programa de trabajo del LDAC y sería muy positivo que el LDAC presente un dictamen anual de ICCAT a la Comisión Europea en tiempo y forma debidos, al igual que lo envía para otras OROPs como NAFO.

La Sra. Yaiza Dronkers, International Pole and Line Foundation, muestra su interés en participar de forma activa tanto en el grupo de enfoque como en las discusiones sobre el dictamen de ICCAT en el seno del GT1.

**Acción:**

- **El Presidente del GT1 y la Secretaría se coordinarán para organizar un grupo de enfoque y preparar un primer borrador de dictamen para debatir en el plenario del GT1.**
  - **Grupo de Trabajo 2 – Pesquerías del Atlántico Norte y sus OROPs**



La Presidenta del GT2, Sra. Jane Sandell, resume las acciones pendientes, destacando que la prioridad es organizar el trabajo de cara a preparar el dictamen de la reunión anual de NAFO.

Además indica la importancia de realizar iniciativas o campañas experimentales para mejorar la selectividad de capturas de bacalao en la Subdivisión 3M, por lo que realiza un llamamiento para que todas las partes interesadas colaboren con los científicos, siendo fundamental el compromiso con la ciencia. Insiste en la importancia de que los miembros del LDAC con flota pescando en aguas de NAFO participen en el grupo focal redactor del dictamen y colaboren con comentarios en los stocks de su interés o especialización.

El Sr. Iván López está de acuerdo pero matiza que es importante que el Consejo Científico de NAFO o la Comisión Europea proporcionen unas líneas directrices para validar los resultados obtenidos en esas campañas experimentales que cuestan tiempo y dinero para los armadores.

El Sr. Raúl García, WWF, pregunta si hay participación de algún representante de las ONGs en el dictamen de NAFO.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, responde que no ha sido el caso en los últimos 2 años debido a la falta de un candidato con conocimientos en la pesquería, pero que sería muy positivo contar con el input de las ONGs. Sugiere que para la próxima convocatoria nominen al menos a un representante o coordinador para que participe en la elaboración del dictamen, sobre todo en los aspectos relativos a consideraciones del Grupo de Trabajo Ecosistémico, Ecosistemas Marinos Vulnerables y evaluaciones de impacto de las campañas científicas.

La Presidenta, Sra. Jane Sandell, indica que todos los interesados son bienvenidos a participar, animando a que lo hagan. A continuación, detalla el resto de acciones pendientes:

- El LDAC estará atento al progreso de las negociaciones del Brexit y propondrá la organización de una nueva reunión o taller Inter-AC a sus homólogos del PELAC, NWWAC y NSAC en cuanto exista información clara sobre escenarios post-Brexit y sus implicaciones para la pesca de cara a debatir ajustes en su organización, composición y competencias.
- Se valorará elaborar una propuesta del LDAC de lograr una solución (por ejemplo a través de la delegación de poderes o competencias del Parlamento Europeo y el Consejo a la Comisión) para acelerar la transposición de las disposiciones o resoluciones adoptadas por las OROPs en el Derecho Comunitario de forma más directa e inmediata.
- Se acuerda invitar a próximas reuniones al equipo de investigadores del proyecto de evaluación multiespecífica del Flemish Cap (Subdivisión 3M) y participar en los debates del Grupo de Trabajo específico de NAFO sobre Ecosistemas para aportar la visión de los operadores cuando proceda.
- El LDAC seguirá pendiente de la evolución de la pesquería del Cangrejo de las Nieves en Svalbard, incluyendo posibles acciones judiciales entre Estados Miembros por la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre la interpretación del Tratado de París.



○ **Grupo de Trabajo 3 – Otras OROPs y Gobernanza en Alta Mar**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, en ausencia del Presidente del GT3, Sr. J.A. Suárez-Llanos, resume las acciones pendientes:

- La Secretaría enviará una nota conceptual sobre el papel de las Sociedades Mixtas o inversiones pesqueras de capital comunitario en países terceros que incluya una propuesta de definición para las mismas así como un cuestionario para la recopilación de datos socioeconómicos resultantes de su actividad de cara a la elaboración de futuros estudios sobre esta temática.

- La Sra. Carmen Paz enviará el estudio del Parlamento Europeo: “Research for PECH Committee - Seafood Industry Integration in the EU: all 22 Member States with a coastline” – N.B. el estudio ya está disponible en la página web del LDAC:

[https://ldac.eu/images/Study\\_EP\\_Seafood\\_Industry\\_Oct2018.pdf](https://ldac.eu/images/Study_EP_Seafood_Industry_Oct2018.pdf)

- Puertos de Chile: el representante de la CE sugiere que por iniciativa privada se envíe por parte de algún armador interesado un buque palangrero de superficie para comprobar si se respeta la descarga y se observan las normas jurídicas y técnico-administrativas.

○ **Grupo de Trabajo 4 – Acuerdos bilaterales sostenibles de partenariado de pesca de la UE con países terceros**

La Sra. Béatrice Gorez, en ausencia del Presidente, Sr. Julio Morón, resume las acciones pendientes siendo las siguientes:

- Cuando se nombre un/a nuevo/a director/a B de Gobernanza Internacional en la DG MARE, se retomará la posibilidad de plantear la organización de una conferencia internacional liderada por el LDAC sobre diálogos con países terceros para mejorar la aplicación de los acuerdos públicos de partenariado pesquero (SFPA) en los Océanos Atlántico e Índico.

- La Secretaría coordinará el envío de la nota conceptual sobre las sociedades mixtas de pesca junto al borrador de cuestionario que deberán cumplimentar las organizaciones miembro interesadas.

Sobre este tema, la Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, matiza que lo ideal, en línea con la estrategia del Comisario Junker sobre inversiones sostenibles, sería contar con un protocolo de análisis para los diferentes modelos y tipos de inversiones, a fin de realizar un análisis comparativo, añadiendo el aspecto de sostenibilidad e impacto medio-ambiental. Entre otros elementos debería proporcionarse información sobre acciones de RSC que desarrollan, transparencia en los reportes de datos, etc.

- La representante de la CE, Catherine Chapoux solicita que se identifiquen los obstáculos que obstaculizan el acceso a materia prima de atún en el Puerto de Abidján por parte de la cooperativa de mujeres transformadoras de Costa de Marfil.



○ **Grupo de Trabajo 5 – Cuestiones de interés transversal**

La Presidenta del GT5, Sra. M<sup>a</sup> José Cornax, OCEANA, resume las acciones pendientes:

- Buscar una fórmula de coordinación con el Consejo Consultivo de Mercados (MAC) y la Comisión Europea para dar feedback sobre aspectos relacionados con el estado de las negociaciones y reuniones técnicas en materia de acuerdos comerciales.
- Una vez que se conozca el documento o dictamen del MAC sobre cuestiones de competencia desleal y “level playing field”, será analizado y debatido en el LDAC.
- En el GT5 se acordó que el LDAC organizará un taller sobre la dimensión social y laboral en la pesca el día 23 de mayo tras la Asamblea General que se celebrará en Sopot, Polonia.
- La Secretaría enviará a todos los miembros del LDAC la información sobre la Plataforma online de consulta de la FAO tan pronto esté disponible, para que puedan enviar comentarios al documento de guía sobre la responsabilidad social en la cadena de valor pesquera. Se valorará asimismo la posibilidad de organizar algún dictamen y/o “side event” en el marco del COFI de la FAO de 2020.
- Se colgará la presentación realizada por la CE sobre el informe de progreso de la gobernanza internacional de los océanos en la página web del LDAC [https://ldac.eu/images/EC\\_Presentation\\_on\\_Progress\\_report\\_International\\_Oceans\\_Governance.pdf](https://ldac.eu/images/EC_Presentation_on_Progress_report_International_Oceans_Governance.pdf)
- A iniciativa de los miembros interesados, y a la espera de recibir información actualizada por parte del Sr. Le Manach, la Secretaría creará un grupo de enfoque para realizar un borrador de dictamen sobre la prohibición de subsidios dañinos a la pesca incluyendo en el mismo a representantes del sector y de otros grupos de interés. Formarán parte de este grupo el Sr. Voces, el Sr. Le Manach y la Sra. Gorez.
- Se aprueba por unanimidad y sin objeciones por los miembros del GT5 el borrador de dictamen del LDAC solicitando una moratoria a la minería submarina con unas pequeñas modificaciones para que sea enviado al Comité Ejecutivo para su adopción en la sesión plenaria del mes de mayo.
- Desde la Secretaría del LDAC y con la colaboración de la organización DSCC se prepararán notas de prensa sobre la adopción y el contenido del dictamen sobre minería submarina y se enviarán a la red de contactos en los medios de comunicación escritos.
- El Secretario general participará, con un mandato expreso y restringido por parte de los miembros del Comité Ejecutivo, en la Conferencia ISCP-14 de Naciones Unidas sobre la Evaluación de Funcionamiento de las OROPs que se celebrará los días 2 y 3 de mayo de 2019 en Nueva York. El Secretario preparará un borrador de nota conceptual, así como una presentación que será enviada a los miembros para su revisión y comentarios.



- En función de las conclusiones del panel de Naciones Unidas, y basado en las ideas reflejadas en la presentación como punto de partida, se valorará la elaboración de un borrador de dictamen sobre la mejora del funcionamiento de las OROPs.
- Se invitará a la Comisión Europea a que ofrezca una actualización del estado en las negociaciones y el proceso de revisión del Reglamento de Control así como las mejoras en la aplicación del Reglamento INDNR/IUU, incluyendo actualizaciones sobre el sistema de asignación de tarjetas rojas y amarillas, y el trabajo de la plataforma CATCH sobre un proyecto piloto de Certificación de Capturas Electrónica, en la siguiente reunión del GT5 a celebrarse en el mes de octubre/noviembre.
- Se enviará el borrador decarta del LDAC sobre la aplicación del Reglamento SMEFF a los miembros del Comité Ejecutivo para comentarios y aprobación.
- La Secretaría del LDAC estará pendiente de la publicación de la CE del informe interno sobre las capacidades de los Estados miembros, deficiencias y lagunas del Reglamento SMEFF, para distribuirlo entre los miembros en cuanto esté disponible.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, informa que el MAC creó un grupo de enfoque específico sobre “level playing field” y los miembros de las ONG sugirieron que colaborase con el LDAC en este asunto, además de insistir en la importancia en los acuerdos comerciales de incluir este aspecto así como las condiciones sociales, laborales y medioambientales.

El Sr. Iván López, AGARBA/CEPESCA, destaca que en la reunión mantenida con la CE ya se trató este asunto, concluyendo en que el LDAC seguirá realizando sus dictámenes sobre estos temas, que serán enviados al MAC y también a la CE si procede. En su opinión la coordinación entre los CCs mejorará con el paso del tiempo.

A continuación, el Secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, resume su participación como ponente en un panel de Naciones Unidas en el que se presentaron puntos específicos sobre la evaluación de funcionamiento de las OROPs.

La intervención completa se puede ver en un vídeo en el canal de YouTube del LDAC – enlace directo: <https://ldac.eu/es/actualidad/video/699-intervention-ldac-executive-secretary-as-panellist-at-united-nations-new-york-may-2019>

Respecto a la temática sobre la dimensión social en la pesca, en Sr. Iván López, informa que en el mes de junio se realizará un taller de la FAO en Roma sobre este asunto, al que asistirán el Presidente y la Vicepresidenta e invita a que si alguien más está interesado en participar en la delegación que lo haga saber a la Secretaría del LDAC.

## **5. Aprobación por el Comité Ejecutivo de las recomendaciones y cartas de los GTs:**

- **Directrices del LDAC sobre mejores prácticas para las pesquerías de cerco de túnidos tropicales con consideración especial a la gestión de DCPs (GT1)**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, explica el documento, que es aprobado por consenso tras añadir la siguiente frase “según lo calificado por factores ambientales y socioeconómicos relevantes”



**DECISIÓN: Se adoptan las directrices por conse**

- **Dictamen sobre minería submarina en alta mar (GT5)**

Se aprueba el borrador de dictamen sobre minería submarina en alta mar bajo la jurisdicción de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) y se acuerda redactar una nota de prensa para los medios.

El Sr. Raúl García, WWF, sobre esta temática destaca que sería positivo lanzar los mismos mensajes claros con un documento conjunto de varios CCs sobre el impacto de otras actividades económicas en alta mar diferentes a la pesca. Señala que, en este sentido, el CC de Aguas del Atlántico Suroccidental (CC-S, SWWAC) adoptó en fechas recientes un dictamen sobre el impacto de la energía eólica en alta mar y que podrían coordinarse o solicitar su apoyo para las actuaciones en el ámbito de la minería submarina.

**DECISIÓN:**

- **Se adopta el dictamen sobre minería submarina en alta mar por consenso.**

**6. Aprobación por el Comité Ejecutivo de un mandato a la Secretaría del LDAC para la realización de borradores de dictámenes de las distintas OROP identificadas en el programa de trabajo anual**

El Presidente, Sr. Iván López, AGARBA/CEPESCA, introduce el tema explicando que en la reunión mantenida entre una delegación del LDAC y la Comisión Europea, el Sr. Anders Jessen y la Sra. Veronika Veits insistieron en la importancia de que el LDAC realizase dictámenes de otras OROPs además del de NAFO. Por otra parte indica que en la primera parte del informe sobre la evaluación de funcionamiento del LDAC, también se hacía hincapié en este aspecto. Por ello, propone que se apruebe un mandato para que, en caso de inacción o retraso en la entrega por parte de los ponentes, la secretaría pueda redactar de oficio un primer borrador de dictamen sobre las distintas OROPs identificadas en el programa anual de trabajo, en base a la información disponible, de cara a que sirva como base como documento de debate y no se produzca vacío. Pone como ejemplo que el pasado año no hubo dictamen de ICCAT debido a que la Secretaría no tuvo un mandato específico para presentar un primer borrador para su debate en el GT1.

**DECISIÓN: Tras deliberación entre los miembros se acuerda aprobar el mandato a la Secretaría del LDAC para la redacción de un primer borrador sugiriendo que se avise a los miembros con al menos una semana de antelación al comienzo de la redacción del documento de cara a que puedan enviar sus opiniones a la secretaría.**

**7. Descripción del procedimiento de elección para el Comité Ejecutivo 2019-2022**

- **Candidaturas recibidas a la Presidencia y Vicepresidencias**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, indica las candidaturas recibidas siendo las siguientes:

Para el cargo de Presidente del LDAC (2019-2022) se recibió la candidatura única del:

- Sr. Iván López (AGARBA) Sector Pesquero



Para el cargo de Vicepresidentes del LDAC (2019-2022) se recibieron candidaturas de:

- Sra. Béatrice Gorez (CFFA-CAPE) Otros Grupos de Interés
- Sr. Juan Manuel Liria (CEPESCA) Sector Pesquero
- Sr. Marc Ghiglia (CNPMEM) Sector Pesquero

- **Listado de candidaturas a miembros del Comité Ejecutivo: procedimiento de votación por categorías**

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario general, recuerda a los miembros el procedimiento electoral, que puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://ldac.eu/images/ES\\_Procedimiento\\_Electoral\\_Comit%C3%A9\\_Ejecutivo\\_LDAC\\_Mayo\\_2019.pdf](https://ldac.eu/images/ES_Procedimiento_Electoral_Comit%C3%A9_Ejecutivo_LDAC_Mayo_2019.pdf)

A continuación informa sobre las candidaturas recibidas para ser miembros del Comité Ejecutivo (2019-2022), que pueden encontrarse como **ANEXO II** a este acta.

Se destaca que hay más candidaturas que plazas, por lo que se decidirán los asientos en la votación que se celebrará en la reunión de la Asamblea General del 22 de mayo de 2019.

#### **8. Asuntos varios y clausura de la reunión**

Sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a todos los asistentes su participación y declara finalizada la reunión.



## **ANEXO I. Listado de asistentes**

**Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia  
Sopot, 22 de mayo de 2019**

### **MIEMBROS PRESENTES Y CON VOTOS DELEGADOS**

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Emil Remisz. NAPO
3. Javier Garat. CEPESCA
4. Rocío Béjar. CEPESCA
5. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
6. Luis Vicente. ADAPI
7. María José Cornax. OCEANA
8. Katarina Sipic. CONXEMAR/AIPCE
9. Raúl García. WWF
10. Despina Symons. EBCD
11. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea
12. Jane Sandell. NFFO

### **OBSERVADORES**

13. Juana Parada. ORPAGU
14. Edelmiro Ulloa. Anapa, Anamer, Agarba y Acemix
15. Deimante Komkiene. Atlantic Fisheries Company
16. Ian Gatt. SPFA
17. José Manuel F. Beltrán. OPP Lugo
18. Rosalie Tukker. EUROPECHE
19. Raymond Maes. EC
20. Justyna Szumlicz. Ministry of Maritime Economy and Inland Navigation
21. Barbara Lewkowska. Ministry of Maritime Economy and Inland Navigation
22. Yaiza Dronkers. International Pole & Line Foundation
23. Justine Guiny. Birdlife International
24. Benoit Guerin. BGSea Consulting

### **SECRETARÍA LDAC**

25. Alexandre Rodríguez. Secretario General
26. Manuela Iglesias. Política Pesquera y Comunicaciones
27. Marta de Lucas. Responsable de Administración y Finanzas.

## ANEXO II: CANDIDATURAS RECIBIDAS AL COMITÉ EJECUTIVO (2019-2022)

NUMERO	ORGANIZACIÓN	CATEGORÍA	PAÍS
1	Confederación Española de Pesca (CEPESCA)	Sector Extractivo	España
2	Confederación Española de Pesca (CEPESCA)	Sector Extractivo	España
3	Associação dos Armadores das Pescas Industriais (ADAPI)	Sector Extractivo	Portugal
4	Cooperativa de Produtores de Peixe de Viana do Castelo (VIANAPESCA, OP)	Sector Extractivo	Portugal
5	Organisation de Producteurs de Thon Tropical Congelé et Surgelé (ORTHONGEL)	Sector Extractivo	Francia
6	Comité National des Pêches Maritimes et des Elevages Marins (CNPMEM)	Sector Extractivo	Francia
7	German Deep Sea Fisheries Association (DHV)	Sector Extractivo	Alemania
8	Danish Pelagic Producer Organisation (DPPO)	Sector Extractivo	Dinamarca
9	Estonian Long Distance Fishing Association (ELDFA)	Sector Extractivo	Estonia
10	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Sector Extractivo	Irlanda
11	Dutch Pelagic Freezer Trawler Association (DPFTA)	Sector Extractivo	Holanda
12	North Atlantic Producers Organisation (NAPO)	Sector Extractivo	Polonia
13	National Federation of Fishermen's Organisations (NFFO)	Sector Extractivo	Reino Unido
14	European Transport Workers Federation (ETF)	Sector Trabajadores	UE
15	European Fish Processors Association (AIPCE) - European Federation of National Organisations of Importers and Exporters (CEP)	Sector Transformación	U.E
16	OP ANACEF	Sector Extractivo	España/Spain
17	Lithuanian Long Distance Fisheries Association	Sector Extractivo	Lituania
18	World Wildlife Fund (WWF)	ONG	UE
19	Fundación OCEANA Europa	ONG	UE
20	Environmental Justice Foundation Charitable Trust (EJF)	ONG	UE
21	European Bureau for Conservation and Development (EBCD)	ONG	Bélgica
22	Coalition for Fair Fisheries Arrangements (CFFA-CAPE)	ONG	Bélgica
23	Seas At Risk (SAR)	ONG	Bélgica
24	Swedish Society for Nature Conservation (SSNC)	ONG	Suecia
25	The Danish Society for a Living Sea	ONG	Dinamarca
26	BFW	ONG	Alemania
27	Birdlife	ONG	UE/EU